



Guadalajara, Jalisco; 28 de mayo de 2021.

Asunto	Informe de actividades
No. De Contrato	C.P.S. 025/2021
Periodo	Del 01 al 30 de mayo de 2021

LIC. GRICELDA PÉREZ NUÑO.
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

PRESENTE

Aunado a un cordial saludo, me presento en tiempo y forma a rendir informe de actividades derivado del Contrato de prestación de servicios asimilados C.P.S. 025/2021 con fundamento en el artículo 8 fracción V inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como derivado de la segunda cláusula inciso f) del contrato en comento, el cual fue suscrito con ese H. Instituto el pasado 26 de marzo del 2021.

Por lo anterior, a continuación menciono las actividades realizadas:

- Llevar a cabo el análisis y elaboración de reglamentos, lineamientos y acuerdos para la debida aprobación del Pleno del Instituto.
- I. Elaboración del Acuerdo General del Pleno que aprueba el alta de los candidatos independientes que participan en el proceso electoral 2020-2021 como sujetos obligados.
- II. Elaboración del Acuerdo que aprueba los lineamientos para la publicación de la información fundamental de los candidatos independientes en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como su ficha informativa.
- III. Elaboración de los Lineamientos que establecen los criterios para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia a cargo de las personas morales constituidas en asociación civil, creadas por ciudadanos que postulen y obtengan el registro a una candidatura independiente en el estado de Jalisco, así como los criterios de publicación y las tablas de contenido por cada fracción.

- IV. Elaboración de dos Proyectos de Acuerdos del Pleno que aprueban votos institucionales para Sesión del Consejo Nacional de Transparencia.
- V. Elaboración del Acuerdo General del Pleno que aprueba modificaciones al horario de labores del Instituto, así como a las guardias en las oficinas del Itei.
 - Elaborar proyectos de dictamen de concentración, de alta, baja y modificación de sujetos obligados, así como los efectos legales de tales modificaciones.
 - I. Elaboración del Proyecto de Acuerdo General del Pleno que aprueba la baja del Fideicomiso para el Desarrollo Rural, con su respectiva ficha.
 - Analizar y dictaminar respecto a la procedencia de la integración de los Comités de Transparencia de los sujetos obligados.
 - I. Elaboración del Dictamen de validación de integración del Comité de Transparencia de 2 sujetos obligados:
 - a. OPD Agencia Integral de Regulación de Emisiones.
 - b. Colegio de Jalisco.
 - II. Elaboración de requerimiento para el correcto cumplimiento en la integración del Comité de Transparencia de los siguientes sujetos obligados:
 - a. OPD Agencia Integral de Regulación de Emisiones.
 - b. Ayuntamiento de Cañadas de Obregón.
 - c. Instituto de Pensiones.
 - Monitorear el Periódico Oficial del Estado, e informar a las distintas áreas sobre las reformas que interesen al Instituto.
 - Las demás encomendadas por su superior jerárquico.
 - I. Elaboración del informe correspondiente del Censo Nacional de Transparencia 2021.
 - II. Respuesta a las solicitudes de acceso a la información con números de expedientes internos: 628/2021, 629/2021, 679/2021 y 709/2021.
 - III. Elaboración de respuesta para solicitud de información planteada por un centro de investigación académica.

Quedo a sus apreciables órdenes para información complementaria.

ATENTAMENTE

N1-ELIMINADO 6	
Rodrigo Alberto Reyes C Prestador de Servicios Asimilados	Vo. Bo. Mtra. Rocío Hernández Guerrero Directora Jurídico y Unidad de Transparencia

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."